



EL ARZOBISPO  
DE  
SANTIAGO DE COMPOSTELA

---

Carta Pastoral en la Campaña de "Manos Unidas". Febrero 2016

### **"Plántale cara al hambre: Siembra"**

Queridos diocesanos:

El hambre y la desnutrición matan y esto no deja de ser un escándalo en el siglo XXI. El mensaje del papa Francisco a la FAO en el 2013 con ocasión de la Jornada mundial de la Alimentación es contundente: "El desperdicio de alimentos no es sino uno de los frutos de la *cultura del descarte* que a menudo lleva a sacrificar hombres y mujeres a los ídolos de las ganancias y del consumo; un triste signo de la *globalización de la indiferencia*, que nos va *acostumbrando* lentamente al sufrimiento de los otros, como si fuera algo normal".

Siguen siendo millones de personas las que pasan hambre o están mal alimentadas, entre ellas muchos niños. Esto contrasta fehacientemente con una sociedad caracterizada por el progreso y ha de herir nuestra conciencia personal y social, llevándonos a preguntar qué es lo que estamos haciendo mal para que el hambre sea una realidad. La respuesta es nuestro individualismo, nuestra actitud insolidaria y nuestra falta de iniciativa. El Papa nos indica que es necesario "educarnos en la solidaridad, redescubrir el valor y el significado de esta palabra tan incómoda, y muy frecuentemente dejada de lado, y hacer que se convierta en actitud de fondo en las decisiones en el plano político, económico y financiero, en las relaciones entre las personas, entre los pueblos y entre las naciones".

El reto del hambre, ha explicado el Papa, no tiene sólo una dimensión económica o científica, sino también "ética y antropológica". De este modo explica que "educar en la solidaridad significa entonces educarnos en la humanidad: edificar una sociedad que sea verdaderamente humana significa poner siempre en el centro a la persona y su dignidad, y nunca malvenderla a la lógica de la ganancia".

Manos Unidas nos hace una llamada muy sugestiva y coherente que se explicita en el lema de esta campaña: "Plántale cara al hambre: Siembra". No podemos resignarnos al hambre en el mundo. Nuestro hoy es una verdadera oportunidad para comprometernos a nosotros mismos y a las instituciones a actuar según la cultura del encuentro y de la solidaridad, reducir los costes de intermediación y favorecer la producción a pequeña escala, como suele decirse

a la puerta de casa. Sería el principio de la solución. No debemos caer en la tentación del conformismo y de la comodidad

Para ello, en el año 2016, Manos Unidas orienta su trabajo en dos vertientes, que incidirán en los cambios necesarios para garantizar este derecho en los países empobrecidos y asumir comportamientos y actitudes diferentes en nuestra sociedad. Así nos interpela para “impulsar la producción y distribución de alimentos más sostenible, apoyando a los pequeños agricultores y los mercados locales, y promover un consumo responsable, proponiendo cambios de conducta para evitar la pérdida y el desperdicio de alimentos”.

Es necesaria la siembra de concienciación y la siembra material. El punto central siempre es el mismo: entender los valores fundamentales de la persona humana, la convivencia, el respeto de su dignidad y el derecho a la nutrición como parte integrante del derecho a la vida de cada ser humano. Sin lugar a dudas, la vida es el bien máspreciado de todo ser humano, y por ello no sorprende que el derecho a existir sea el primero y más básico de todos los derechos humanos reconocidos. “Hay que amar la vida, y no sólo la muestra”, escribe Emilio Lledó. Hemos de sentir y apasionarnos ante la situación del hambre en el mundo, no para adaptarnos a ella sino para adaptarla a nosotros.

En este Año de la Misericordia recordamos que la primera obra de misericordia es dar de comer al hambriento. Esta es una responsabilidad eclesial derivada de la misma acción de Jesús de Nazaret como reconoció el papa emérito Benedicto XVI cuando escribió: “En muchos países pobres persiste, y amenaza con acentuarse, la extrema inseguridad de vida a causa de la falta de alimentación: *el hambre* causa todavía muchas víctimas entre tantos Lázaros a los que no se les consiente sentarse a la mesa del rico epulón, como en cambio Pablo VI deseaba. *Dar de comer a los hambrientos* (cf. Mt 25,35.37.42) es un imperativo ético para la Iglesia universal, que responde a las enseñanzas de su Fundador, el Señor Jesús, sobre la solidaridad y el compartir. Además, en la era de la globalización, eliminar el hambre en el mundo se ha convertido también en una meta que se ha de lograr para salvaguardar la paz y la estabilidad del planeta. El hambre no depende tanto de la escasez material, cuanto de la insuficiencia de recursos sociales, el más importante de los cuales es de tipo institucional [...] El derecho a la alimentación y al agua tiene un papel importante para conseguir otros derechos, comenzando ante todo por el derecho primario a la vida. Por tanto, es necesario que madure una conciencia solidaria que considere *la alimentación y el acceso al agua como derechos universales de todos los seres humanos, sin distinciones ni discriminaciones*”<sup>1</sup>.

Os saluda con afecto y bendice en el Señor,



*+ Julián Barrio*

+ Julián Barrio Barrio,

Arzobispo de Santiago de Compostela.

<sup>1</sup> BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*, 27.